

Jerarquías irrecusables

Por M. Alonso

Los partidarios más convencidos de la llamada democracia política consideran la Sociedad de Naciones como su obra máxima: especialmente el hecho de que en los estatutos del sinhedrin ginebrino se proclama la igualdad entre los diferentes miembros les encanta, aunque el mismo Estatuto establezca diferenciaciones que contradicen el principio enunciado.

Claro es que sin dichas diferenciaciones sería totalmente imposible la vida de cualquier organismo colectivo, porque la diferenciación no es obra arbitraria del hombre sino que es obra de la naturaleza la que impone jerarquías irrecusables.

Así, por ejemplo, con motivo de la próxima reunión del Consejo, el Secretario General Avenol, se ha trasladado a Londres para «preparar» la sesión, es decir para recibir las instrucciones sobre la manera de llevar los debates etc.

Pero al Consejo no participa solamente Inglaterra y sin embargo Avenol no ha estimado necesario visitar también a los demás gobiernos miembros del Consejo, porque a pesar de la proclamada igualdad teórica existe una jerarquía efectiva y el parecer de Inglaterra resulta decisivo aunque no fuera del agrado de los demás miembros del Consejo.

Ni citamos este ejemplo como singular: ello ha sido siempre y será siempre así; si acaso se tendría únicamente que poner de relieve que en anteriores ocasiones el señor Avenol visitaba París y Londres, o sea los dos gobiernos que en Ginebra llevaban la voz cantante y que la última reunión tuvo que ser aplazada a causa de

una de tantas crisis del gobierno francés, lo que obligó al presidente, el ministro de Estado de Rumania, a prolongar su estancia en Ginebra. Esta vez, en cambio, el señor Avenol, se traslada únicamente a Londres, lo que ser aplazada a causa de caso del intento de intervención armada en España por parte del Gobierno Blum. Francia no tiene otra salida que la de amoldarse a las exigencias de Londres.

Al fin y al cabo, para la paz de Europa puede que sea mejor así, sobre todo después que el eje Roma-Berlín se ha demostrado como el más seguro valladar de la paz; pero es evidente que en el propio seno de la Sociedad de Naciones, obra maestra de la democracia política, igualitaria, existe una jerarquía insuprimible e irrecusable.

Esta jerarquía es la que impone la actitud de las potencias menores y cuando el exhibicionista Madariaga se ufana del papel que le asigna, no hacía más que reconocer su docilidad a las consignas de las potencias conductoras, pero no servía de nada a los intereses de España. Muy al contrario, sus servicios eran tanto más apreciados cuando más estaban en contradicción con los verdaderos intereses de España, ya que su actitud honesta unas exigencias injustas que necesitaba del prestigio moral de España para ser aceptadas.

En Ginebra el delegado de la España republicana no fue nunca más que un criado de las grandes potencias aunque para halagar la vanidad se le dijera otra cosa.—S. P. E. S.

En Ginebra el delegado de la España republicana no fue nunca más que un criado de las grandes potencias aunque para halagar la vanidad se le dijera otra cosa.—S. P. E. S.

Cosas de la Lotería roja

Doña Manolita.-Las martingalas de la suerte.-Sin premios gordos y sin loteros

Doña Manolita de Pablo, la famosa lotera madrileña, ya no vende Lotería roja en su establecimiento de la Gran Vía.

Así lo asegura un informador, que añade:

Doña Manolita, después de Noviembre de 1936, cuando empezó a caer de Garabitas y de la Casa de Campo «pedrea» de trilita en los alrededores de su establecimiento, abandonó su puesto y dejó la Lotería.

La Lotería roja, manejada por Negrín y el camarada Francisco Méndez (quien será este año), es una maravilla de funcionamiento. Hacen sólo pequeñas trampas. Los premios gordos van todos a las sindicales. Y los del montón los dedican a los internacionales.

Han recurrido a este truco ingenioso para evitar asesinatos.

Antes, cuando la Lotería fun

cionaba «legalmente», y sin martingalas, era un desastre para los jugadores.

El afortunado mortal a quien focase el gordo, se caía con todo el equipo.

A salida de cobrarlo, las «honradas» milicias madrileñas que esperaban a la puerta de la Lotería, robaban al «afortunado» y después... para que no repitiera la suerte, «lo paseaban». Era el paseo de la Diosa Fortuna.

Ahora no. La Lotería es una de las cosas más seriamente organizadas por los marxistas. Han suprimido los premios gordos y los loteros. Y está bien, porque así han desaparecido los asesinatos a las puertas de las Loterías.

Lea V. el DIARIO

Desde Isla Cristina

Por el heroico capitán Cortés

Ayer fué el primer aniversario del trágico fin de aquel bizarro y pundonoroso capitán del benemérito Instituto de la Guardia civil, don Santiago Cortés, valiente y heroico defensor del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, y con este triste motivo, el hoy comandante militar de este puesto y pundonoroso oficial de cinco Cuerpo, don Juan Ruiz Calderón, organizó un acto religioso a la memoria de aquel glorioso capitán, consistente en una solemnisima Misa de Requiem por el eterno descanso de su alma, celebrándose en la mañana de hoy en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Dolores, con asistencia de todas las autoridades civiles, militares y marina; mandos de Falange y representaciones de los distintos centros oficiales, Policía, Aduanas, etc. y extraordinaria concurrencia de fieles. En la nave del centro habíase levantado un severo catafalco rodeado de blandones, cubierto con paño negro y las banderas Nacional y de Falange, figurando sobre el mismo un tricornio, espada y otros atributos del benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

La misa fué oficiada por nuestro querido coadjutor don Rafael Pérez Ortiz, actuando la capilla musical del templo.

El fúnebre acto revistió extraordinario esplendor y lucimiento.

¡Gloria al heroico capitán Cortés y por su eterna memoria elevemos una oración al Altísimo!

¡Capitán Cortés, Presente!

Los que viajan

Ayer tuvimos la satisfacción de saludar a nuestro antiguo convecino don Antonio de Sardi Sánchez, hoy residente en Sevilla con su distinguida familia.

También se halla entre nosotros, el teniente de Milicias de Falange, y querido paisano nuestro, don Pedro Soler Zarandieta.

J. D.

La información variada y de actualidad de DIARIO DE HUELVA, hace que su capacidad adquisitiva sea inagotable.

Nota de la Alcaldía

En el día de ayer ha quedado constituida en la Sala de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad la Comisión Inspectora Comarcal del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco del Prado Valmaseda, Juez de Primera Instancia e Instrucción.

Vocales propietarios: don Benito Rodríguez Biesa, capitán de la Guardia civil retirado y don Manuel Cordero García, médico decano de la Beneficencia Municipal.

Vocales suplentes: don Salvador García Álvarez, alférez retirado de la Guardia civil y don José Luis Merello Llasera, médico de la Beneficencia Municipal.

Asesor: don José Domínguez de la Rosa, Secretario accidental del Excmo. Ayuntamiento y Jefe de la Oficina de Colocación Obrera.

Secretario: don José García, secretario de la Alcaldía y Guardia civil.

Junta Provincial de Abastecimiento y Transporte de Huelva

Instrucciones generales para los comerciantes e industriales

Se pone en conocimiento de todos los señores industriales y comerciantes de esta provincia, que quedan obligados a observar y cumplir con exactitud las obligaciones siguientes:

Primero.—Todos los comerciantes tendrán a la vista del público las relaciones de los artículos que expendan con los precios fijados y que correspondan a los márgenes de utilidad establecidos para cada ramo del comercio.

Segundo.—Conservarán a disposición de los señores Inspectores y Agentes de la Autoridad, las facturas de origen de las compras efectuadas por los mismos.

Tercero.—Expedirán en todos los casos facturas de las ventas que efectúen con indicación del artículo vendido, importe de la compra y sello de la casa comercial o encargado del establecimiento.

Cuarto.—Los artículos adquiridos por los señores comerciantes sin facturas o que no puedan presentar éstas por extravío o por otra causa, se venderán con intervención de ésta a los precios que regían el 18 de Julio de 1936. Para el cumplimiento de este precepto, los comerciantes darán cuenta a esta Junta de cuantos artículos o productos reciban y cuyas facturas de compra no vayan debidamente avaladas. En el caso que los porcentajes de utilidad en las ventas libres efectuadas en la fecha del 18 de Julio de 1936, sean superiores a los establecidos en la actualidad serán re-

basados en el tanto por ciento de utilidad que legalmente está establecido.

Quinto.—Los comerciantes e industriales estamparán en las facturas bajo su directa responsabilidad, un sello que diga: «Precio autorizado por la Junta Provincial de Abastecimiento».

Sexto.—En la fijación de los precios se cuidará por los señores comerciantes, que éstos expresen claramente el importe de lo que se vende, no permitiéndose se engloben éstos con otras utilidades y por lo tanto no se prestarán a confusiones que puedan ir en perjuicio del público.

Esta Junta Provincial de Abastecimiento y Transporte, espera del patriotismo y ciudadanía de todos los habitantes de esta provincia, el más exacto cumplimiento a lo ordenado recabando al mismo tiempo la cooperación del público en general para que con el valor cívico que exigen las presentes circunstancias, denuncien cuantos abusos puedan cometerse por comerciantes desaprensivos, que guiados por el afán de lucro, olvidan que España, renace con la sangre derramada por nuestros hermanos y por la disciplina y obediencia en la retaguardia de cuantas disposiciones son dictadas por nuestro Gobierno Nacional.

Huelva 3 de Mayo de 1938
II Año Triunfal.

El Gobernador civil-Presidente,

Firmado: JOAQUIN MIRANDA

Saludo a Franco.

¡Arriba España!

Organización de servicios

Se pone en conocimiento de los industriales y comerciantes de esta provincia y del público en general, que esta Junta Provincial, tiene instaladas sus oficinas en la calle del Comandante Haro número 20, bajo, las cuales funcionan todos los días laborables, de las dieciséis a las veinte horas.

Toda clase de reclamaciones, solicitudes y consultas que hayan de formularse ante esta Junta, se harán por escrito y en la forma reglamentaria, pudiéndose hacer entrega de los correspondientes documentos en estas oficinas de once de la mañana a trece y de las dieciséis a las veinte.

Se advierte a todos los señores

industriales y comerciantes, que solamente serán recibidos los que previamente sean citados, sin que tales señores puedan excusar su asistencia al no ser por causas justificadas, considerándose en otro caso, falta de obediencia al Excmo. Sr. Gobernador civil-Presidente de esta Junta.

El aval y revisión de facturas, será a las siete de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva 3 de Mayo de 1938.
II Año Triunfal

El Secretario de la Junta,

Firmado: M. Martínez Galán.

Saludo a Franco!

¡Arriba España!

Onubenses:

Para coronar la ingente obra nacional que nos hemos impuesto, la Patria demanda la entrega de cuantos objetos tengais de

Estaño y Plomo

que no posean un riguroso valor artístico.

Tubos de dentífricos y otros objetos

que no debeis tirar

Lea usted el DIARIO

Donat...
D. Anton...
pesetas...
D. José...
D. Juan...
D. Cristó...
Donat...
D. Santi...
D. Juan...
Ferroca...
36745 p...
tidades...
to de al...
cencia p...
El señ...
del Trig...
bernador...
do, pese...
dientes...
libre in...
distribui...
forma:
Mult...
D. Aa...
50; doñ...
25; don...
100; do...
25; do...
100; do...
125; do...
driguez...
na Ganc...
ra, 25;
ro, 25;
ra Goro...
Mora G...
Manuel...
ña Mer...
don An...
doña T...
don Di...
doña E...
cual, 20...
del Cho...
reno H...
reno I...
Moreno...
nuel M...
José M...
Baltasa...
don M...
don A...
no, 25...
Muñiz...
Carraso...
Carraso...
ñoz Do...
ñoz G...
don El...
Hros...
go, 10...
varro...
Fernán...
Navar...
turnin...
doña...
mez...
Navar...
Navar...
men...
Elvira...
Manu...
don Ju...
ña Se...
don S...
25; V...
Espino...
Carras...
ro Ca...
rio C...
Auron...
don J...
75; H...
Herra...
mar...

Gobierno Civil

Donativos para las ciudades liberadas

D. Antonio Vázquez Pérez, 50 pesetas.
 D. José Borrero Carrasco, 100.
 D. Juan Pera Bayo, 100.
 D. Cristóbal Chaparro, 25.
 D. Adolfo Barroso Cordero, 100.
 D. Santiago Lobato, 25.
 D. Antonio Oliveira, 100.
 D. Apolinar Arenilla Bueno, 1.000.

Donativos para el acorazado "España"

D. Santiago Lobato, 25 ptas.
 D. Juan Borrero Díaz, 25.

Ferrocarril de Zaira a Huelva 367'45 pesetas, importe de cantidades recaudadas por concepto de almacenaje, para Beneficencia pública.

El señor Delegado Provincial del Trigo entregó al señor Gobernador el importe de su sueldo, pesetas 642'40, correspondientes al mes de Abril, para libre imposición, habiéndolas distribuidos de la siguiente forma:

Multas por el "Plato unico"

D. Aabrosio Martín Márquez, 50; doña Leonor Martín Pérez, 25; don Manuel Martín Pino, 100; don Ramón Martín Ruiz, 25; don Eufemio Martín Salor, 100; doña Ana Mendoza Trigo, 125; don Francisco Millán Rodríguez, 50; don Antonio Molina García, 25; don Carmelo Mora, 25; don Emilio Mora Llorca, 25; Hros. de don Carlos Mora Gordón, 75; doña Carmen Mora Gordón, 25; Hros. de D. Manuel Mora Esteban, 100; doña Mercedes Mora Ramos, 175; don Antonio Morales León, 25; doña Teresa Morales Osete, 25; don Diego Morales Ruiz, 75; doña Encarnación Morán Pascual, 25; doña Josefa Moreno del Chorro, 25; don Manuel Moreno Herrera, 25; don José Moreno Infante, 50; don Toribio Moreno Moreno, 25; don Manuel Moreno Romero, 25; don José Morán Contioso, 25; don Baltasar Moriano Ferrera, 50; don Manuel Morón García, 25; don Agustín Moruno Escribano, 25; Viuda de don Emilio Muñiz, 50; don Antonio Muñoz Carrasco, 25; don José Muñoz Carrasco, 25; don Ricardo Muñoz Donaire, 25; don Carlos Muñoz Gallardo, 150; Viuda de don Eloy Muñoz Orrego, 100; Hros. de don Eloy Muñoz Orrego, 100; Hrs. de don Félix Navarro, 50; don José Navarro Fernández, 50; don José Navarro Fernández, 50; don Saturnino Navarro Fernández, 50; doña Eustaquia Navarro Gómez, 25; Hros. de don Manuel Navarro Gómez, 25; don José Navarro López, 25; doña Carmen Navarro Pérez, 25; doña Elvira Navarro Pérez, 25; don Manuel Navarro Romero, 25; don Julian Nieto Fernández, 25; don Juan Nieto Lázaro, 50; doña Segunda Nuñez Asuero, 50; don Sebastián Ogella Caballero, 25; Viuda de don Carlos Ortiz Espinosa, 25; don Juan Osuna Carranza, 25; don Lisardo Otero Colmenero, 100; don Gregorio Oyola Barragán, 25; doña Aurora Pablo González, 100; don José Palacios Hernández, 75; Hros. de don José Palomar Herreras, 50; don José Palomar Montiel, 25; doña Victoria Palomar Montiel, 25; Hros. de don Manuel Ramírez Navarro, 25; doña Concepción Ramírez Sánchez, 25; Hros. de don Víctor Ramos García, 100; don José Ramos Guerrero, 25; doña Antonina Ramos López, 100; don Joaquín Ramos Olivares, 25; don Roque Ramos Pablo, 25; doña Concepción Ramos Pichardo, 25; don Ventura Rapado Fernández, 25; don José Raposo González, 50; Hros. de don Casimiro Real Wert, 75; don Manuel Rego Barrera, 25; don Dámaso Remesal Barrios, 50; don Francisco Requejo Barba, 25; don Antonio Reyes Rodríguez, 100; don Eduardo Reyes Rodríguez, 100; doña Leocadia Reyes Romero, 25; doña Martina Reyes Romero, 25; don Sebastián Reyes Zambrano, 25; doña Josefa Rimón Barroso, 25; don Antonio Rivas Serrano, 25; don Diego Rivera Ibáñez, 25; don Fernando Rivero Pina, 25 y don Manuel Rocha Díaz, 25.

A doña Fabiana Marañón Rodríguez mujer de condiciones humildes e impedida la cantidad de 605 pesetas, para cuyo fin dicha cantidad le será entregada en una cartilla de Ahorro Postal.

Las sobrantes 37'40, han sido destinadas a Auxilio Social.

Ha sido impuesta a don José García Cárdenas con domicilio en la calle Isaac Peral 2, 25 pesetas de multa por negarse de una manera sistemática a que se le impusiese el emblema de Auxilio Social.

guez, 100; doña Clotilde Quirós, 25; don Pedro Rabanillo Prada, 25; don Francisco Ramírez Barba, 25; doña Vicenta Ramírez Bernal, 25; don Vicente Ramírez Bernal, 25; doña Isabel Ramírez Bonaño, 25; doña Francisca Ramírez Cueto, 100; Hros. de don Manuel Ramírez Navarro, 25; doña Concepción Ramírez Sánchez, 25; Hros. de don Víctor Ramos García, 100; don José Ramos Guerrero, 25; doña Antonina Ramos López, 100; don Joaquín Ramos Olivares, 25; don Roque Ramos Pablo, 25; doña Concepción Ramos Pichardo, 25; don Ventura Rapado Fernández, 25; don José Raposo González, 50; Hros. de don Casimiro Real Wert, 75; don Manuel Rego Barrera, 25; don Dámaso Remesal Barrios, 50; don Francisco Requejo Barba, 25; don Antonio Reyes Rodríguez, 100; don Eduardo Reyes Rodríguez, 100; doña Leocadia Reyes Romero, 25; doña Martina Reyes Romero, 25; don Sebastián Reyes Zambrano, 25; doña Josefa Rimón Barroso, 25; don Antonio Rivas Serrano, 25; don Diego Rivera Ibáñez, 25; don Fernando Rivero Pina, 25 y don Manuel Rocha Díaz, 25.

Radio - Telefonema

"A dosis homeopáticas"

Honrado y sincero «doctor Onuba» (a la recíproca): En sus «despachos» comenta y combate el «nepotismo», y, sin embargo, su «vena» de oriundez a los nera le caracteriza por el dicho «monroista» cuando se trata de los suyos «siempre los nuestros».

Una onubense de pura cepa.

Tiene muchísima razón la simpática y joven «anónima», «relojería»; el trabajador honrado, como vulgarmente se dice, no es una «bestia» de «carga»; la Economía en las empresas, pero siempre la Ética en sus rendimientos, y todo esto dicho sin esos «latiguillos» de magógicos, que enardecen e intoxicaban a los trabajadores, incubando el odio; nos incluía a todos los españoles, lo mismo a los de las clases baja, media y alta, la más sufrida la clase media, ridiculizada por los de arriba y menospreciada por los de abajo (aunque tragarán de imitarla, están en la retaguardia, los que no tienen la edad militar, dando ejemplo de civismo...

«El «señoritisimo» se ha redimido en esta guerra, con su probado valor y dando su sangre nuestra clase aristocrática de abolengo. No hay día que el periódico «A B C» no traiga una esquela mortuoria demostrando que han dado por Dios y la Patria su envidiable juventud. En el ameno, y al mismo tiempo triste libro de Cossío, al preguntarle él a su hijo lo que eran los Sindicatos verticales, hubo de contestarle su vagante y desafortunado hijo, que, ahora, lo importante era «ganar la guerra». Después se han publicado los principios fundamentales del «Fuerza del Trabajo» y, por último, con la clarividencia y oratoria ígnea y peculiar del señor ministro de Agricultura, nos hemos hecho cargo de lo que son dichos Sindicatos, estando por encima de ellos, así tenía que ser, el Estado totalitario que gobierna, para satisfacción de los españoles, con austeridad y prestigio el Generalísimo. Esto me hace recordar el humano y valeroso pensamiento del Cardenal Ximenez de Cisneros, contestando a los representantes de la grandeza: «¡Esos son mis poderes!»

Comentemos otro despacho hablado. La Radio-Sevilla ha retransmitido desde Bilbao la magnífica pieza oratoria, que duró una hora (y supo a poco) el verbo cálido y preciso, sin «hojarasca», del ministro de Agricultura señor Fernández Cuesta, quien nos hizo sentir y meditar a todos los españoles que, recordando las felices y proféticas palabras de José Antonio, es lo mejor que se puede ser en esta vida. Los que no somos falangistas, oficialmente, aunque pertenecemos voluntariamente y cotizamos modestamente como cooperadores al Movimiento Nacional al 4.º Escalón, pues nuestra ines-

table salud moral y física, y nuestros años no me permitían otras actividades. En párrafos magistrales, y sin rozar una palabra, y oído clarísimamente por la radio, explicó el elevado concepto que tiene de la honrada política, el arte de gobernar bien a los pueblos, diciéndole la verdad, aunque se hagan antipáticos, aplicándola. El trabajo manual no debe estar supeditado a un aparato de «relojería»; el trabajador honrado, como vulgarmente se dice, no es una «bestia» de «carga»; la Economía en las empresas, pero siempre la Ética en sus rendimientos, y todo esto dicho sin esos «latiguillos» de magógicos, que enardecen e intoxicaban a los trabajadores, incubando el odio; nos incluía a todos los españoles, lo mismo a los de las clases baja, media y alta, la más sufrida la clase media, ridiculizada por los de arriba y menospreciada por los de abajo (aunque tragarán de imitarla, están en la retaguardia, los que no tienen la edad militar, dando ejemplo de civismo...

«El «señoritisimo» se ha redimido en esta guerra, con su probado valor y dando su sangre nuestra clase aristocrática de abolengo. No hay día que el periódico «A B C» no traiga una esquela mortuoria demostrando que han dado por Dios y la Patria su envidiable juventud. En el ameno, y al mismo tiempo triste libro de Cossío, al preguntarle él a su hijo lo que eran los Sindicatos verticales, hubo de contestarle su vagante y desafortunado hijo, que, ahora, lo importante era «ganar la guerra». Después se han publicado los principios fundamentales del «Fuerza del Trabajo» y, por último, con la clarividencia y oratoria ígnea y peculiar del señor ministro de Agricultura, nos hemos hecho cargo de lo que son dichos Sindicatos, estando por encima de ellos, así tenía que ser, el Estado totalitario que gobierna, para satisfacción de los españoles, con austeridad y prestigio el Generalísimo. Esto me hace recordar el humano y valeroso pensamiento del Cardenal Ximenez de Cisneros, contestando a los representantes de la grandeza: «¡Esos son mis poderes!»

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!
 ... DOCTOR ONUBA...

TEATRO MORA

Empresa: Jiménez Trujillo
 Teléfono 1925

Hoy JUEVES 5

FANTASTICO PROGRAMA

Dos grandiosas superproducciones. Dos

La momia

por BORIS KARLOFF.
 La más intrigante producción de la pantalla ¡Emociones intensas!
 ¡Misterios impenetrables!

EL PASADO

DE

MARY HOLMES

Historia del amor que nació frustrado por el odio de una madre. Una historia que recordará toda la vida

¡Mujer, compadecida!

¡Olvidadla!

Usted nunca podrá olvidar

El pasado

de Mary Holmes

Creación sublime de ERIC LIN DEN y JEAN ARTUR

LA MOMIA

Y Y

EL PASADO DE MARY HOLMES

Constituyen el mejor programa del día.

Butaca. 060. Primera grada, 040. General 030

Ayuntamiento de Madrid

LA CHATARRA que poseas

debes entregarla al

Carro de la Chatarra

o llevarla al

Almacén: calle José Nogales

Lo necesita nuestra España Amada

Lo pide nuestro glorioso FRANCO

Lea Vd. el DIARIO

El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

VIDA OFICIAL

El conde de Jordana recibe a los representantes de la Santa Sede y Alemania

BURGOS 4.—El conde de Jordana en su calidad de ministro de Asuntos Exteriores, fué visitado por el encargado de Negocios de la Santa Sede monseñor Antoniutti, y el representante diplomático de Alemania von Stohrer.

Los ministros del Interior y de Acción Sindical conferencian largamente

BURGOS, 4.—El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, mantuvo durante la mañana de hoy una larga conferencia con su colega el titular de Organización y Acción Sindical, señor Gonzalez Bueno. Después el señor Serrano Suñer fué visitado por el Consejero de F E T y de las JONS, señor Gamero del Castillo.

El 1.º de Mayo en Moscú

El desfile y las concentraciones en la Plaza roja duraron cuatro horas

MOSCU.—Se ha celebrado el día Primero de Mayo con las tradicionales concentraciones y desfiles en la Plaza Roja. Stalin aparecía con toda su cuadrilla de colaboradores guardado por una escolta especial de la G P U y aislado de la multitud y de los soldados. El desfile y la concentración duró cuatro horas. El mariscal Vorochilov pronunció un discurso diciendo que horribles castigos esperan a los traidores que se ocultan en el

interior y en las organizaciones. La multitud observó que en las tribunas de mariscales y altos Jefes faltaban más del 60 por 100 de las altas personalidades que el año pasado presidían el mismo acto. Mucho antes de terminarse los actos el Jefe de la G P U, Yejov, con tres docenas de guardias especiales, acompañó a Stalin para que se refugiase en el Kremlin, en previsión de algún atentado.

La España que forjamos, grande y poderosa, necesita tu chatarra que debes entregarla hoy mejor que mañana y estás seguro que habrás realizado un acto de gran transcendencia para la Patria que necesita el esfuerzo de todos sus hijos.

Entrega preferentemente, con la chatarra de hierro que tengas, la de aluminio, cobre y metal amarillo.

Se reciben los donativos en el Almacén de la calle José Nogales, de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 5'30 de la tarde. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Bazar Mascarós

FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR



Huelva

De Sociedad

De temporada

Se encuentra en esta pasadísima temporada en casa de su tía la Excm. Sra. Condesa de Moracoros, la distinguida señorita Juanita Ramírez de Arellano y Jimenez, marquesa de Toral.

Gran Teatro

Hoy JUEVES

a precios popularísimos de Butaca 065 y grada 045. Un fantástico y colosalísimo y superior programa doble

Estreno de la más deliciosa de las realizaciones cinematográficas.

Princesita

por Gloria Stuard y la monísima niña Virginia Weidler. Un film sublime tan humano como la vida misma. Por último día.

El doctor X

Mañana, Richard Dix en la gran producción ¿Delincuente? El sábado estreno riguroso del film más sensacional de intriga y emoción, «¡Patriotas!» La película más grande de la temporada.

Clínica POBLACION

Cirugía, Ginecológica y Obstétrica.

RAYOS X para diagnóstico y para Terapia superficial y profunda

Consulta de 10 a 1
Teléfono 1945 - Manuel M. de Soto,
HUELVA

Nuestro DIARIO, por su gran circulación, es la máxima garantía de su publicación en esta ciudad.

NOTICIAS

Ayer a las ocho de la mañana, en la parroquia mayor de San Pedro y ante el altar de Nuestra Sra. de la Cima, contrajeron matrimonio, la bella y simpática señorita Luisa Burguillos Cárdenas y nuestro buen amigo el competente practicante don Martín Hernández Cantonero.

Autorizó la ceremonia el arcipreste de Huelva, don Julio Guzmán y apadrinaron a los contrayentes don Antonio Pérez Ruiz y su esposa doña Veneciana Hernández, hermanos del novio.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con toda esplendidez con dulces, licores y habanos.

A los nuevos esposos, les deseamos una interminable y feliz luna de miel.

PERDIDA de una maleta cerrada, pelo castaño oscuro, alzada mediana, con lunares blancos en los brazos, en rodillas y por el lomo, media cola.

Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en Asilo en construcción, frente a Las Tres Ventanas, don Fernando Boa.

SEÑORA sola desea habitación en casa de familia. Razón: calle Almirante Garrocho, número 3.

SE ARRIENDA piso bajo número 9, calle General Millán Astray (antes Monjas), cuarto de baño y termo-sifón. Darán razón, Vazquez Lopez, 37.

SEÑORA se ofrece para asistir señora sola o caballero, con preferencia fuera de Huelva. Razón: García Cabañas, número 6.

PERDIDA En la tarde del domingo 1 de Mayo y en el Gran Teatro de esta capital se ha perdido un impermeable y se ruega a aquella persona que lo encuentre lo entregue en las Oficinas de la Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros, sita en Queipo de Llano, 11 (calle Rico) donde se le gratificará.

Un anuncio en DIARIO DE HUELVA, es siempre garantía de éxito.

Se venden

Una cafetera nueva marca «Vincitor» con dos brazos y de 14 litros de cabida.

Una registradora marca «National»

Una nevera grande con dos puertas marca «Ideal»

Una barrilera

Un depósito para agua de Rocalla de 150 litros de cabida.

Umas 300 piezas de cristal, cucharillas y platos

Un primus nuevo.

Todo en pesetas, 3.000, al contado

Dirigirse a Bernardo Villanueva-Mateo, en Isla Cristina.

Clínica San Ramón

Partos, enfermedades de la mujer y de los niños

María García Escalera

Ex-Médico Interno de la Casa de Maternidad de Madrid.—Tocólogo de la Beneficencia Municipal.

Médico puericultor titulado
Diatermia Rayos Ultravioleta

Consulta de 11 a 2
Razón, 12 y 14 Teléfono 1611
HUELVA

Colegio de señoritas de la Sagrada Familia

Primera y Segunda Enseñanza Externos, internas y medio-pensionistas.

Comandante Haro (antes Puerto), 49

Desde 1.º de Octubre se abre en este Centro de Enseñanza una sección económica de Corte y Confección, Piano, Mecanografía Taquigrafía, Francés e Inglés, Matemáticas, Contabilidad, Cálculo Mercantil, Dibujo y Primera Enseñanza para ambos sexos en las mismas condiciones, horas y precios que en el Ateneo, por profesorado competente.

Horas de matriculas, de 6 a 8 de la noche.

Nuestro DIARIO, por su gran circulación, es la máxima garantía de su publicación en esta ciudad.

MORRISON & HASELDEN

TELEFONO 1315

HUELVA

Almacén de Hierro y Materiales para Minas y Construcción

Chapas, Vigas, Lingotes de Fundición, Acero para Barrenas, Tubos Accesorios, Tornillos, Remaches, Algodón, Sacos, Aceites engrase
Cemento «REZOLA» Plomo «LA CRUZ»

PIZARRITA:
TECHUMBRE, TUBOS, DEPÓSITOS, ETC.

Consignatarios de Buques :- Agentes de Aduanas

¡Arriba España! - ¡Saludo a Franco!

GUIÓN ESCOLAR

Asociación Católica de Maestros de Huelva

N.º 14

Devoción Mariana en la Escuela

Ningún testimonio más elocuente en favor de la devoción mariana dentro de la Escuela, que la Circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza, del 9 de abril de 1937. Su contenido no puede ser más expresivo y orientador. Unase a esto, su carácter de disposición obligatoria que ha de cumplirse al pie de la letra y se comprenderá, el extraordinario valor que encierra y el gran acierto que supone.

Ese valor, que no es transitorio nos mueve a reproducirla íntegramente, —ya iniciado el mes a que principalmente hace referencia— y publicarla con todos los honores, para que los Maestros, al recordar su contenido y disponerse a seguirlo paso a paso, gocen de nuevo la misma grata emoción que sin duda alguna hubo de causarles al promulgarse.

Dice así:

«En el rico patrimonio de tradiciones populares, vital y auténtica representación del genio nacional, figura con marcado relieve que las escuelas fueron cincelando la devoción de España a la Virgen María, Madre de Dios.

La Escuela, veladora de su misión esencialmente formativa ha de recoger esos latidos, que por ser del espíritu popular, toman de la cultura, incorporando los a la tarea pedagógica para imprimirle la elevación en los conceptos y la fragancia de la juvenil alegría en el estilo característico de la Escuela española que renace frente al lai-

cismo y cursi pedantería de la Escuela marxista que hemos padecido.

En su virtud esta Comisión de Cultura y Enseñanza ha acordado:

Primero. Que en todas las escuelas figuren una imagen de la Santísima Virgen, preferentemente en la especialísima advocación de la Inmaculada Concepción, quedando a cargo del maestro o maestra proveer a ello en la medida de su celo y colocándola en lugar preferente.

Segundo. Durante el mes de mayo, siguiendo la inmemorial costumbre española, los maestros harán que sus alumnos practiquen con ellos el ejercicio del mes de María ante dicha imagen.

Tercero. Todos los días del año, a la entrada y salida de la escuela, saludarán los niños, como lo hacían nuestros mayores, con la salutación «Ave María Purísima», contestando el Maestro «Sin pecado concebida».

Cuarto. Mientras duren las actuales circunstancias, los maestros, todos los días, harán con los niños una brevisima invocación a la Virgen, para imitar de ella el feliz término de la guerra».

Hasta aquí la hermosa Circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza que con fecha del 9 de abril del año pasado, se publicó en el Boletín Oficial del día 10.

España ha de ejercer en el mundo de habla española el papel que la Historia le tiene destinado. Tiene que ser la capital de la política atinada del libro español. Mediante el Instituto Hispánico, cuya creación anuncio, se logrará la catalogación de todos los libros que en el mundo se publiquen en habla española.

Tengo ahora, dice después el ministro el deber de desmentir cuanto se dijo en la España roja acerca de que en nuestra zona se quemaran los libros. Nosotros no destruimos nada. Construimos. Lo que queremos es que el libro esté en manos de quienes lo deban tener. Ciertos libros no pueden ser poseídos por gentes sin formación ni por débiles mentales. En el seno de la investigación superior pueden servir esos libros como elementos informativos.

El Estado español, repito, no destruye. Por el contrario, crea en este orden como en todos, organizando el servicio de recuperación en los frentes, para impedir al enemigo la rapiña de bibliotecas y las destrucciones que él pueda producir.

Sabemos toda la importancia que el libro encierra como creación del espíritu humano, como voz del pasado. Y lo veneramos y lo cantamos —concluye el señor Sáinz Rodríguez— como lo cantó el genial don Francisco de Quevedo en unos versos admirables

«Retirado en la paz de estos desiertos —con unos libros Jun- tos,— sigo en conversación con los difuntos— y evoco con mis ojos a los muertos...» en el de la Literatura lo perdimos. La de hoy tiene su punto de partida en unos hombres que se llamaban intelectuales y que hicieron de los periódicos y del libro una plataforma para la revolución.

Los directores de la vida española no prestaban atención a los que le decían la verdad, ni prestaban atención a las encíclicas de los Papas. Aquello hizo que fuera exacta la frase de que en último término siempre sería un pelotón de soldados el que levantara la sociedad.

España tiene la obligación de pensar en español. Durante años, sólo ha pensado y vivido copiando los modelos que en todos los terrenos le venían del extranjero. Las bases para edificar la gran España nueva, serán la piedad y la fe. Con ellas y con un sentir españolista, volverá a ser grande, libre e imperial.

La Voz de la Iglesia

III Dominica post Pascua

(8 de Mayo)

S. Juan, cap 16-16-22—En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Dentro de poco ya no me veréis, y dentro de poco me veréis, por que voy al Padre. Dijéronse entonces algunos de sus discípulos unos a otros: ¿Qué es eso que está diciendo; dentro de poco no me veréis, y dentro de poco me veréis, y que voy al Padre? Y decían: ¿Qué es ese dentro de poco que dice? No sabemos lo que habla. Conoció, pues, Jesús que querían preguntar y es dijo: ¿Estáis preguntando entre vosotros esto que he dicho, que dentro de poco me veréis? En verdad, en verdad os digo que vosotros lloraréis y os lamentaréis y el mundo se regocijará. Vosotros, si, os entristeceréis, pero vuestra tristeza se convertirá en gozo. La mujer, cuando está de parto, tiene angustia, porque llega su hora; más cuando ha dado a luz un niño, ya no se acuerda de su angustia, por el gozo de que haya nacido un hombre al mundo. Y vosotros lo mismo; ahora, si, tenéis tristeza; mas otra vez os veré, y se alegrará vuestro corazón, y nadie quitará vuestro gozo de vosotros.

Glosa

Muchas explicaciones admite este trozo de Evangelio, sobre todo las misteriosas palabras: «dentro de poco no me veréis;» y «dentro de poco me veréis.» Fueron pronunciadas por Niro. Señor la noche de la Cena en el trayecto del Cenáculo a Jetsemani.

Su primera explicación es sencilla; por unos días, los del sepulcro, no verían a Jesús, que, en cuerpo encerrado en él, su alma y su Divinidad, recorría el seno de Abraán sacando a los Santos Padres de allá y entrando con ellos triunfalmente en el cielo.

Pasados esos tres días, lo verían triunfante, y para no morir jamás.

Se refieren también a nuestra vida corporal, breve por larga que sea; durante ella, es decir, «dentro de poco», no lo vemos si no en enigma, y por la fe.

Después de nuestra muerte, «dentro de poco», le veremos, y ya eternamente, «cara a cara y como es», según frase del Apóstol.

Tienen una explicación mo-

ral; hacen alusión a la ceguera que suele padecer la humanidad, que le impide ver a Dios, «dentro de poco», en la vida efímera de este mundo, Doble ceguera: incredulidad y pecado.

¡Pobre del ciego material, que no puede contemplar las bellezas de la creación, en que se refleja toda la hermosura divina, esparcida por las criaturas!

Mas pobre aun el ciego de los ojos de la fe, que no adivina, ni sabe elevarse de aquellas a la contemplación de Creador, mas bello y hermoso, que las obras de sus manos. No siente ese ciego la alegría del alma.

Por eso dijo el poeta:
Grandes tristezas hallé
En unos ojos sin luz;
Pero otras mas grande se:
Las de un corazón sin fe,
Las de una tumba sin cruz.

Conocen los incrédulos las verdades de la fe, pero no pueden oír, no quieren creer. En las alegrías, no echan de menos a Dios. En las tristezas y pesares quisieran creer, pero, como la fe es don de Dios, su ingratitud los hace indignos del consuelo de la religión.

Así hasta los grandes incrédulos al morir claman como Góbel: luz, mas luz.

El árido camino de la vida, solo con la fe, se hace alegre y llevadero.

Ceguera del pecado. Rié, triunfa y goza, el pecador unos minutos; al cabo de poco, en el fondo del cáliz del placer bebe als heces de todas las amarguras.

Alejandro Magno llora, luego de sus grandes conquistas, las muchas tierras que por conquistar le quedan. Salomón, después de gozar de todos los placeres, halla en todo vanidad, aflicción de espíritu.

Solo en Dios, oculto al pecador por la niebla espesa de las pasiones, se encuentra reposo y alegría; jamás fuera de El. No hay paz para los impíos... ¿dónde me refugiaré, sino en Ti, mi Dios? dice el Profeta.

Solo amarguras, tristezas y remordimientos encuentra el pecador, afeitado de Dios ciego para la fe.

Pidamos siempre a Dios el gran beneficio de la fe, de su gracia.

Y en los momentos de duda, digamos siempre: Creo, Señor, ayuda mi incredulidad, sostén con tu gracia mis débiles fuerzas.

El Arcipreste de Huelva

Los Forjadores de la nueva España

Palabras del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional

DISCURSO DEL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ, EN LA FIESTA DEL LIBRO ESPAÑOL

Quiero saludar con breves palabras en este acto de conmemoración de la Fiesta del Libro, a todos los que han contribuido a hacer realidad los deseos y órdenes de este ministro. Y quiero decir también algo nuevo, acerca de carácter que esta fiesta debe tomar en el futuro Estado.

Nosotros no compartimos la postura liberal, que hace del libro y de la cultura un mito, para deslumbrar a las multitudes con el prestigio del saber. La cultura moderna exige inexcusablemente, una moral que la guíe. Sin ella, no es nada. Con ella puede realizar enormes bienes, pues Dios hace que la lectura llegue al fondo del alma humana, para divinizarla y salvarla, o para condenarla, y en todo caso el libro es el motor que guía al hom-

bre. «El Contrato Social», de Rousseau, y «El Capital», de Carlos Marx, pueden servir muy bien para descarrilar las conciencias y torcer el destino del hombre. La Biblia en cambio con su inspiración divina, ilumina a toda la Humanidad.

El libro, en si, es instrumento que sirve para el bien y para el mal, y la política funcional del Estado ha de velar porque la lectura sea semilla fecunda y no determine en el lector una cosecha de odios y rencores.

Todos los problemas relacionados con el libro tendrán en el nuevo Estado la mayor atención. Desde la organización de bibliotecas hasta la expansión comercial de la industria librera.

Las bibliotecas han de ser seleccionadas y asequibles a todos para que se conozca bien a nuestros grandes pensadores y para que el libro sea un instrumento vivo y eficaz de cultura.

NOMBRAMIENTO ACERTADO

Ha sido recientemente nombrada por la Superioridad Inspector-Jefe de Primera Enseñanza de Córdoba, la culta señorita doña Francisca Montilla que desempeñó, hasta hace poco, Inspección en nuestra provincia.

Al hacer pública la noticia en GUIÓN ESCOLAR, nos es grato dar a la señorita Montilla nuestra mas sincera felicitación en nombre de nuestros asociados

por tan justa como merecida distinción, alegrándonos todo lo que, dentro del dolor que nos produce la ausencia de la que fué organizadora y alma de esta ASOCIACION, nos es posible.

No hacemos mas larga esta noticia que damos así, escuetamente, sin comentarios por nuestra parte hacia la personalidad de la nueva Inspector-Jefe de Córdoba, ante el temor de herir su natural modestia.

aunque de todos son conocidas sus relevantes prendas, que no se nos olvidarán fácilmente a los que tuvimos la suerte de conocerla y tratarla con alguna intimidad, pudiendo apreciar su gran valía, dentro de la humildad de su trato y la sencillez de su porte.

Y, nada mas. Reciba una vez mas, el testimonio de nuestro afecto la que fué y es nuestra Inspector-Jefe y amiga.

Ayuntamiento de Madrid

LECCION PRACTICA

El Escudo de España

Queridos niños: El nuevo Estado, por Decreto del 2 de febrero de 1938, en su II año triunfal, crea el Escudo de España Imperial. El Escudo y la Bandera color sangre y oro son los emblemas de nuestra querida Nación, y juntos han pasado triunfantes por ambos hemisferios. Ellos simbolizan la Patria. ¡Juremos amarlos y defenderlos hasta morir! Bien se estáis impacientes por conocer el hermoso cromó que representa al Estado. Yo también lo estaba y el correo ha sido el portavoz de esta magnífica divisa de la historia viva de nuestra Patria. Aquí lo tenéis: contempladlo. Ahora que habeis satisfecho vuestra natural curiosidad, charlemos sobre su origen. ¿Que es un escudo? Antiguamente era un arma defensiva; la llevaban los guerreros para detener con él los golpes de las armas enemigas, y cada uno tenía el suyo. Si, en las láminas y grabados de Historia de vuestra «Enciclopedia» lo veis frecuentemente. Y, ¿cómo conocia cada soldado el suyo? Pintaban en él un recuerdo o alegoría de una hazaña realizada, a placer; después, solamente podían pintarlo si el Rey lo permitía; con ello, los escudos indicaban méritos reconocidos. Fueron muy apreciados y sus dueños los enseñaban con orgullo y los ponían a la vista, cuando descansaban para darse a conocer. ¿Merecían honores los que poseían escudos pintados? Ya lo creó. Era tanta la estimación, y honra que merecían, que los hijos quisieron y consiguieron de los Reyes, poder usar los escudos de sus padres, y así, el escudo llegó a ser signo y blasón de la familia. ¿Conoceis algún blasón de familia? Todas las familias nobles, notables, tiene el suyo, y pronto, aquella pintura no solamente coronó el escudo, sino que se estampó en las armas, en los anillos, en los vestidos, en las casas, y, cuando construyeron palacios y castillos, los esculpieron en piedra en la fachada principal, indicando el dueño a que pertenecían, y como al inventar se la pólvora, el escudo no se usó, con virtieron el escudo en blasón familiar. Pero si el padre tenía un blasón y la madre otro, ¿cuál de ellos tendrían los hijos? Usaban los dos, pintados en el mismo escudo, y como frecuentemente los padres tenían mas de uno, se llegó a tener escudos con dos, tres, cuatro, seis, ocho, etc.: es decir, varios algunas veces, muchos blasones. Pero, ¿solamente las familias tuvieron escudos? Habiendo perdido el escudo su carácter de arma, para convertirse en blasón, no solamente las familias, sino los pueblos las regiones, las Ordenes religiosas, los Cuerpos de Ejército los reinos, tuvieron también el suyo, y éste que tenemos a la vista es el de España, que sin felicitarse en su composición las vicisitudes históricas del mismo Estado. ¿Que veis en él? Un águila, castillos, leones, flechas... Es cierto; pero vayamos con orden y anotad en vuestros cuadernos los datos mas salientes. Lo primero, un águila: el

águila que significa la de S. Juan Evangelista, porque empieza su evangelio remonándose a la Divinidad, pues lo comienza: «En el principio existía el Verbo». Así, el águila «pasmada» sostiene con sus garras el Escudo y mira al cielo diciendo: «Hacia Dios, por el Imperio». Es una aspiración imperial. Las garras y el pico son rojos, de «gules», color de sangre índice de valor. Las armas y la gloria de oro porque quiere España gloria y riqueza. ¿Que hay sobre el Escudo? ¿Dices una corona? Has llamado corona lo que propiamente debe llamar «coronel», es un aro de oro con ocho florones, de los que vemos cinco; coronel real; los coroneles no reales tienen menos florones. Si te fijas, verás que las coronas se cierran cubriendo la cabeza; el coronel solo sostiene el cabello, no se cierra. Pero ¿que veis en el Escudo? Son las armas de los Reyes Católicos alternando: primero, las de Isabel y Fernando; después, las de Fernando e Isabel. Para alternarlas hemos partido el Escudo en cuatro; lo hemos «cuartelado». Decidme que veis en las armas de Isabel la Católica. Si; castillos de oro, con tres torres cada uno y tres almenas cada una de las torres, en campo rojo; los huecos negros, con azul; es el escudo de Castilla, y un león rojo, de gules, en actitud de lucha, «rampante», con corona de oro, en campo de plata: es el escudo del reino de León, Galicia y Asturias. El león significa la lucha en las montañas, con movilidad; el castillo, la lucha en el llano, en campo abierto, pegado al suelo, sin retroceder. ¿Que tienen las armas de Fernando el Católico? Las barras de Aragón y las cadenas de Navarra. Sobre las barras se ha escrito un bonito cuento; pero lo cierto es que las barras representan cuatro bastones de mando: los de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca. Las cadenas representan a Navarra y recuerdan las glorias navarras en las Navas de Tolosa y en toda la Reconquista. Han substituído a las armas de Sicilia que usó Fernando. ¿Tiene algo mas el Escudo? La punta, con una granada abierta, en campo de plata. Representa el antiguo reino de Granada la moderna Andalucía. A los lados del Escudo, ¿que figura? Las columnas de Hércules, con el lema «Plus Ultra», de cuya tradición hablaré otro día indican nuestro deseo de ser dueños absolutos del estrecho de Gibraltar y la expansión española de ultramar. ¿Que vemos a los pies del Escudo? El haz de flechas y el yugo de los Reyes Católicos, adoptados como distintivo por Falange Española Tradicionalista y de las JONS; el haz de flechas significa la unión de varias regiones en una sola nación —«La unión hace la fuerza»—; el yugo, señal de igualdad y coordinación de esfuerzos de Fernando e Isabel; nos dice que el mayor rendimiento lo tendremos trabajando todos unidos, sumando los esfuerzos en una dirección. ¿Cuál será la dirección? Lo dice el lema del Escudo: elevar a nuestra querida Patria para que sea UNA, sin separatismo ruinoso; GRANDE, como

merece nuestra fe y nuestro trabajo; LIBRE para que siga marcando el derrotero de la Humanidad.

En vuestras manos está el que con vuestro trabajo asiduo, vuestra fe, vuestra religiosidad y vuestras costumbres intachables, esta aspiración sea siempre un hecho. (1)

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Alejandro GANUZAS

(1) Como ampliación, y en lecciones sucesivas, se harán ejercicios sobre Heráldica.

En esta, se verificarán visitas a casas solariegas y monumentos que ostenten escudos.

Como realización gráfica, se harán diseños del Escudo nacional, de la provincia y otros varios.

Hágase un resumen oral y escrito de la lección.

Disposiciones Oficiales

ORDEN del 13 de abril de 1938. II año triunfal (B. O. del 15), sobre celebración, el día 23 de abril, de la Fiesta Nacional del Libro Español.

ORDEN del 13 de abril de 1938. II Año Triunfal (B. O. del 16)

Parte dispositiva: Primero.—Serán repuestos en sus cargos, con carácter provisional, y a reserva de la resolución que recaiga en su expediente de depuración, los funcionarios, que, hallándose suspenso provisionalmente de empleo y sueldo, no hayan sido objeto de propuesta de separación definitiva por parte de la comisión Depuradora correspondientes.

Segundo.—Los Presidentes de las Comisiones Depuradoras comunicarán a los Jefes y Directores de los Centros y Dependencias y esto se sa su vez podrán reclamar a aquellos, relación de los funcionarios suspenso provisionalmente de empleo y sueldo, que deban ser repuestos en sus cargos con arreglo a lo dispuesto en el apartado anterior.

Tercero.—En dichas relaciones se incluirán no solo a los funcionarios cuyos expedientes hubiesen sido elevados con propuestas que no implique la separación, sino también a todos aquellos que, sin haber sido objeto todavía de propuesta, alguna, la Comisión juzgase desvanecida suficientemente la gravedad de sus cargos en forma que aconsejase el levantamiento de la suspensión.

Cuarto.—Las Comisiones Depuradoras quedan facultadas para proponer en todo momento el levantamiento de las suspensiones provisionales en la misma forma que lo están para proponer su aplicación, haciendo indicar, al hacerlo, la Autoridad por cuya iniciativa se hubiese acordado dicha suspensión.

Traspaso al Estado de las Escuelas pertenecientes a las Diputaciones de Guipuzcoa y Vizcaya.

ORDEN del 18 de abril de 1938. II año triunfal (B. O. del 22).

Artículo primero.—De acuerdo con lo determinado en la norma duodécima de las aprobadas por Orden de 24 de noviembre de 1937, todas las Escuelas de Barriada y Rurales creadas, respectivamente, por las Diputaciones de Guipuzcoa y Vizcaya, y consignadas en la relación adjunta, pasan a depender del Estado, convirtiéndose en Escuelas Nacionales.

Artículo segundo.—Los Municipios de las barriadas donde estén instaladas las Escuelas y la Diputación respectiva, subsidiariamente deberán, como hasta la fecha, proporcionar los locales escolares en adecuadas condiciones para la función de la enseñanza a si como atender a su conservación.

Igualmente los Ayuntamientos respectivos y las Diputaciones correspondientes, quedan obligados a suministrar el material escolar y pedagógico necesario, sin perjuicio del que el Estado asigne a dichas escuelas, al igual que lo hacen con las demas nacionales.

Artículo tercero.—Asimismo serán cuenta de las Diputaciones provinciales todas las Intituciones complementarias (cantinas, roperos, bibliotecas), aparte de las subvenciones que el Estado concederá.

Artículo cuarto.—El personal docente que estaba al frente de dichas escuelas el día primero de julio de 1937 cobrará sus haberes desde esa fecha con cargo al Estado.

Con dicho personal se formarán dos escalafones a extinguir, reconociéndole el mismo sueldo y derecho a quinquenios que las Diputaciones le tenían concedido en la fecha del traspaso del servicio.

Este no obstante, los maestros que aspiren a la categoría de Nacionales podrán acudir al concurso-oposición que en momento oportuno se anunciará, a fin de ingresar en el escalafón general del Magisterio. Caso de ser admitidos, ingresarán por la última categoría y con el sueldo mínimo existente en dicho escalafón, entendiéndose que renuncia a seguir en el especial respectivo, en el que serán baja definitiva.

Artículo quinto.—Todos los maestros de Barriada, aun los que formen parte de los escalafones especiales, se regirán con la excepción anteriormente determinada, respecto al sueldo, por las normas generales que regulan los derechos y deberes de los maestros Nacionales. Por una Orden se determinarán los derechos de los que formen los escalafones especiales en relación con los concursos de traslado, a fin de adoptar las normas que regulen los mismos a las circunstancias peculiares de las escuelas de Barriadas y Rurales.

Artículo sexto.—El Ministerio de Educación Nacional revisará los expedientes de depuración abiertos en su día por las Diputaciones, con arreglo a las normas dictadas para la depuración del Magisterio en general.

Artículo séptimo.—Con las escuelas de Barriada y Rurales constituirá una zona especial en cada provincia a los efectos de la inspección, que queda a cargo del Estado.

Artículo octavo.—Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se tomarán las medidas necesarias para el cumplimiento de lo preceptuado en la presente Orden.

DECRETO del 22 de abril de 1938. II año triunfal (B. O. del 23), creando el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional

Nuevas normas sobre reposición de funcionarios y Maestros. ORDEN del 21 de abril de 1938. II año triunfal. (B. O. del 23)

Primero.—Los Maestros de Primera Enseñanza que deban ser repuesto provisionalmente en sus cargos, con arreglo a la Orden de 18 de marzo, lo serán con traslado provisional de escuela dentro de la misma provincia, cuando a juicio de la Comisión Depuradora existan razones suficientes que aconsejen que los interesados no ocupen las mismas escuelas.

Los presidentes de las Comisiones Depuradoras D) comunicarán el acuerdo de traslado de cada Maestro al Inspector Jefe Presidente de la Comisión Provincial de Nombramiento de Maestros, y este lo llevará a efecto con arreglo a las normas previstas en la Orden de 28 de agosto de 1937; este traslado será firme en la misma escuela en que le hubiese correspondido cuando se resuelva definitivamente su expediente.

Segundo.—Los Maestros de las provincias Vascongadas y gallegas, cuyas circunstancias exigiesen su traslado fuera de la región, serán repuestos únicamente en cuanto al percibo de haberes, dándose cuenta de esta medida por la Comisión Depuradora respectiva a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, para que esta determine la provincia a que provisionalmente hayan de ser trasladados.

Tercero.—Los funcionarios sometidos a la jurisdicción de las Comisiones C), que deban ser repuestos provisionalmente, lo serán únicamente en cuanto al percibo de haberes, siempre, además de ser propuestos para traslado, en su expediente respectivo, hubiesen serios motivos para evitar su reposición en el destino que desempeñaban al ser suspendidos.

Los Gobernadores civiles, Presidentes de estas Comisiones, comunicarán este acuerdo a los Jefes de los Centros a que los funcionarios pertenecieren y estos, a su vez, a este Ministerio.

Cuarto.—En las provincias de Vizcaya, Santander y Oviedo, y ahora las de Zaragoza, Huesca y Teruel, se tendrá en cuenta que las reposiciones provisionales no alcanzan a los funcionarios que se hallen suspenso de empleo pero no de sueldo.

DECRETO del 22 de abril de 1938. II año triunfal (B. O. del 24) derogando el párrafo tercero del artículo 69 del Reglamento de Bibliotecas Públicas.

DECRETO del 22 de abril de 1938. II año triunfal. (B. O. del 24) organizando el Registro Central de la Propiedad Intelectual con carácter provisional.

ATENAS REVISTA CATÓLICA DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA Se publica mensualmente en números de más de cuarenta páginas Precio de suscripción: 10 pts. al año. Para los asociados 8 pts.

Importantísima Orden circular relativa al encarecimiento de la vida

Enérgicas sanciones contra los elevadores de los precios

También podrán ser sancionados los compradores que murmuren del alza de los precios y no denuncien los abusos que conozcan

BURGOS, 4.—Después de las once y cuarto de la noche, el ministro del Interior recibió a los periodistas y, como les había prometido el día anterior, les facilitó el texto de una importantísima Orden circular que acababa de firmar.

Se dice en esta Orden que a pesar de la constante vigilancia del Gobierno y de sus agentes para evitar el encarecimiento de la vida, se viene observando que esta transcendental preocupación de la retaguardia no es compartida unánimemente por los profesionales del comercio, de una parte, y de otra parte, a veces a un propósito desmedido de lucro, y de otra parte por los consumidores, no siempre dispuestos a asistir a las autoridades en el descubrimiento y castigo de estos abusos.

Este ministerio no está dispuesto a tolerar ni la criminal conducta de unos cuantos desahonestos, ni la pasividad suicida de quienes están obligados a salir al paso de aquella maniobra sediciosa.

Se dice también en el preámbulo que al sacrificio de nuestro Ejército y de nuestra juventud se ha de corresponder con sacrificio.

Es inaceptable la teoría de que el comerciante no debe perder nunca, precisamente en el momento en que los demás establecimientos sociales soportan con profundo sentido del deber, importantísimos quebrantos económicos.

Se acusa después a los elevadores de los precios de los artículos como criminales, enemigos de España y del Movimiento Nacional, y en virtud de todo lo que el ministerio tiene al bien disponer:

Primero.—Bajo la personal responsabilidad de los gobernadores civiles, se perseguirá el aumento de precios, pudiendo imponerse las siguientes sanciones separadas o en conjunto:

a) Multas
b) Privación de libertad.
c) Decomiso de la mercancía.

Segundo.—No será motivo para considerar justificado el aumento de precios y, por consiguiente, para eximir de responsabilidad, ninguna de estas circunstancias:

a) Escasez de artículos.
b) Prueba de precio de adquisición.
c) Aplicación del porcentaje ordinario de beneficio.

Tercero.—Serán circunstancias agravantes:

El haber contribuido a la multiplicación de intermediarios en la cadena productor-almacenista, detallista.

El haber salido el artículo de poder del productor a un precio justo.

El ocultar existencia con ánimo de esperar alzas ulteriores.

Y cualquiera otra que implique servirse de la guerra para obtener ganancias que en otra época pudieran estimarse lícitas o para eludir pérdidas que en la actualidad deben reputarse como obligatorias.

Cuarto.—Las sanciones podrán recaer no solo sobre los vendedores, sino también sobre los particulares en general, que se dedican a murmurar de las alzas de los precios sin cumplir la obligación de denunciar ante las autoridades los abusos que conozcan.

Quinto.—De modo especial incurrirán en responsabilidad los gobernadores civiles y las autoridades locales que infrinjan los deberes propios de su cargo en esta materia y, singularmente, por negligencia en la persecución de los hechos a que esta Orden se refiere.

Sexto.—Asimismo, se establece responsabilidad solidaria con los comerciantes del gremio del inculcado en la localidad, cuando se descubra una reincidencia por medios distintos de la denuncia formulada por ellos.

Séptimo y último.—Esta Orden es aplicable incluso a los artículos que en la actualidad tengan establecidos precios determinados, los cuales desde este momento quedan sujetos a la revisión y a las sanciones que procedan.

Burgos a 4 de Mayo de 1938.
II Año Triunfal.—Ramón Serrano Suñer.

persecución de los hechos a que esta Orden se refiere.

Sexto.—Asimismo, se establece responsabilidad solidaria con los comerciantes del gremio del inculcado en la localidad, cuando se descubra una reincidencia por medios distintos de la denuncia formulada por ellos.

Séptimo y último.—Esta Orden es aplicable incluso a los artículos que en la actualidad tengan establecidos precios determinados, los cuales desde este momento quedan sujetos a la revisión y a las sanciones que procedan.

Burgos a 4 de Mayo de 1938.
II Año Triunfal.—Ramón Serrano Suñer.

Cinema Park

Hoy JUEVES 5
De seis y media a una
GRAN PROGRAMA DOBLE
Butaca, 0'60 Includo impuestos
Medias entradas para niños

Primero.—Ultimas exhibiciones de la comedia dramática

El testigo

por Charles Chic Sale y Walter Huston.
Segundo.—La magnifica producción «Hispano Foxfilm» hablada en español.

AMOR Y CUARTILLAS

por James DUNN y Claire TREVOR.
Obra original de Dudley Nichols dirigida por Hamilton MacFadden.
Mañana, «Central Park» y el sábado un formidable programa: «Torero a la fuerza» y «Madre Alegría».

A. Ruiz López
Cirugía General
Consultas: a las 10 y 3 de la tarde
GOBERNADOR ALONSO, 1, pral. izquierda (esquina Castelar)
Teléfono 1277
HUELVA

La información variada y de actualidad de DIARIO DE HUELVA, hace que su capacidad adquisitiva sea inigualada.

La ayuda francesa a los rojos va tomando carácter oficial

PARIS.—Según «Action Française», no ha cambiado en nada la comedia de la No Intervención, en los asuntos de España. La ayuda a la España marxista—agrega el periódico—ha tomado un carácter oficial. En masa pasan los carros de asalto y demás material de guerra, la frontera catalana. Basta pasar una noche en Perpignan para ver el colosal tráfico de armas.

A continuación inserta el periódico más de una columna de detalles concretos.

Otros periódicos franceses se ocupan del mismo asunto, haciendo resaltar uno de ellos, un hecho verdaderamente escandaloso, que demuestra hasta donde llega la protección del gobierno Daladier a los rojos españoles. El hecho es éste:

Un capitán, dos tenientes, un sargento y un miliciano llegaron desde la España marxista a Port Vendres y desvalijaron una joyería de la localidad, huyendo seguidamente. Fueron detenidos y tras un breve interrogatorio fueron libertados, pasando de la frontera.

En Port Vendres ha producido el hecho gran indignación, censurándose la escandalosa tolerancia de las autoridades francesas.

Cinco mil comunistas y socialistas asistieron en el Havre al cargamento de varios miles de material de guerra destinado a la España roja.

Este cargamento se efectuó en medio de los vitores: ¡Viva la España marxista! ¡Abránse las fronteras! mientras que agitaban banderas rojas y carteles alusivos.

Varios oradores tomaron después la palabra, pidiendo a la muchedumbre que contribuyeran con su ayuda a los rojos españoles.

En su viaje a la frontera, el convoy se detendrá en todas las principales localidades de Francia para que se unan todos los camiones que haya preparados con material con destino a la España marxista.

gatorio fueron libertados, pasando de la frontera.

En Port Vendres ha producido el hecho gran indignación, censurándose la escandalosa tolerancia de las autoridades francesas.

Cinco mil comunistas y socialistas asistieron en el Havre al cargamento de varios miles de material de guerra destinado a la España roja.

Este cargamento se efectuó en medio de los vitores: ¡Viva la España marxista! ¡Abránse las fronteras! mientras que agitaban banderas rojas y carteles alusivos.

Varios oradores tomaron después la palabra, pidiendo a la muchedumbre que contribuyeran con su ayuda a los rojos españoles.

En su viaje a la frontera, el convoy se detendrá en todas las principales localidades de Francia para que se unan todos los camiones que haya preparados con material con destino a la España marxista.

Estampas para la Primera Comunión
Variado surtido
De venta Papelería del «Diario de Huelva»

Alonso Bobo
ESPECIALISTA
Oído-Nariz-Garganta
Puerto, 22-1.º T.º 1444
HUELVA
Reanudó sus consultas el 10 de febrero

Dr. Vázquez Limón
CIRUJANO
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
Comandante Haro (antes Puerto, 22) bajo izquierda
HUELVA

Para trabajos de Niquelado y Cromado dirijase a
CASA QUINTINO
Isaac Peraj. 6.—Tel. 1468
HUELVA

ESTANQUEROS:
Libretas para las sacas de timbres y tabaco. De venta.
Papelería de DIARIO DE HUELVA

¡Arriba España!

La Unión y el Fénix Español
COMPañÍA NACIONAL DE SEGUROS
FUNDADA EN 1864
Domicilio social: Valladolid, Edificio de su propiedad, calle del General Mola, núm. 1
Seguros de Incendios, Cosechas, Transportes, Accidentes y otros ramos
Subdirecto. en Huelva: Joaquín Aragón
Plaza de las Monjas, 3 - Apartado 125 - Teléf. 1520

Próximamente se pondrán a la venta los
Cementos Portland NUEVO HERCULES
Obtenido por procedimientos modernísimos en su fabricación y derivados
Concesionario exclusivo para Huelva, Badajoz y sus provincias, y ventas en Sevilla y su provincia:
J. GONZALEZ BARBA
ALMACENES DE MADERAS
Doctor Rubio, 16 - - Apartado, 86 - - Teléfono, 1534
HUELVA

Auxilio a poblaciones liberadas

Es voluntad del Caudillo que cada uno acuda en auxilio de nuestros hermanos JUSTAMENTE con arreglo a sus medios y recordando siempre que mientras los que vamos a socorrer han vivido sometidos a toda clase de privaciones, nosotros hemos disfrutado de paz que nos ha permitido continuar nuestros negocios y nuestra vida normal. Ha correspondido a Huelva el honor de acudir en auxilio de Madrid y de la provincia hermana Almería. Tenemos que demostrar a lo que puede llegar nuestra generosidad.

Relación de donativos en metálico recibidos
HUELVA «Capital»

Suma anterior, 91.445'60	Idem de Santa Bárbara de Casa por idem, 616'40
Ayuntamiento de El Cerro, (por suscripción), 145'95	Idem de Trigueros, por idem, 3.233'50
Idem de M ^{as} de Rio Tinto, por idem, 709'50	Idem de Valdelarco por idem, 378'25
Idem de Niebla por id., 342'50	Idem de Valverde del Camino por idem, 2.975'60
Id. de Rociana, por id., 7.597'75	Idem de Villanueva de las Cruces, por idem, 290.
Idem de Rosal de la Frontera por idem, 487'55	Idem de Villanueva de los Castillejos, por idem, 636'65
Idem de San Bartolomé de la Torre, por idem, 1.058'15	Idem de Zufre por id., 541
Idem de San Juan del Puerto por idem, 4.864'50	Suma y sigue, 115.501'65
Idem de Sanlúcar de Guadiana, por idem 50'00	Huelva 4 de Mayo de 1938.
Idem de San Silvestre de Guzmán por idem, 128'75	Segundo Año Triunfal.

Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Huelva

Orden de la Plaza del día 4 de Abril de 1938. II Año Triunfal en Huelva

Servicio de retén

Teniente: Don Marcelino Diz Enrago, de la Comandancia de Carabineros.

Imaginaria

Teniente: Don Manuel García Martos, de la Caja de Reclutas.

Vigilancia

Alférez: Don Guillermo Santiago Moreno, del Batallón de Orden Público.

Imaginaria

Teniente: Don Manuel Rioja Gonzalez, del Batallón de Orden Público

Escribiente de guardia en este Gobierno Militar

Don Santiago Amós Sánchez

que se publica en la plaza del día de hoy para general conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Gobernador Militar. P. O.

El Teniente Ayudante. José Egea Gonzalez. Rubricado

Contra el acaparamiento de moneda de cobre

Habiéndose observado alguna escasez de la moneda fraccionaria del cobre que se halla en circulación; lo que hace suponer que por algunas industrias, comerciantes o particulares la retienen con fines que únicamente pueden atribuirse con intención de causar trastornos al mercado, que en la gravedad de las circunstancias, puede considerarse y calificarse, como sabotaje a la marcha triunfal del nuevo Estado, ya que no pueden estimarse estas retenciones ni siquiera como deseo de lucro. Conviene advertir a todos, que se procederá a fiscalizar y comprobar la existencia desproporcionada de la citada moneda en cada cual, y será sancionada con el mayor rigor, toda la que no corresponda a las necesidades propias de su empleo, en cada caso.

Huelva 1 de Mayo de 1938
Segundo Año Triunfal
El Delegado de Orden Público,
F. RAMOS

Transportes. - Ferrocarriles

Anuncio oficial

Para cumplimentar lo dispuesto por la Superioridad, a continuación se consignan las mercancías llegadas a esta Plaza en el día de la fecha en los FF. CC. de M. Z. A. y Z. H., las cuales han de ser retiradas por su consignatario en el plazo máximo de 24 horas según dispone la orden de 7 de Abril último B. O. núm. 176 y en evitación de las sanciones a que diera lugar el incumplimiento de dicha orden.

De M Z A.—Para J. Muñoz, un vagón de yeso

De Z H.—Para Antonio Sevilla, 2 vagones de harina; Manuel Delgado, 2 vagones de harina; J. Gonzalez, un vagón de madera; R. Moreno, un vagón de harina; Productos Agrícolas, un vagón de trigo; Pedro Perez, un vagón de trigo.

Huelva 4 de Mayo de 1938
Segundo Año Triunfal

TINTES DOMÉSTICOS

Gevi, Invencible y Wiki-Wiki

Colores sólidos

GRANDES EXISTENCIAS

Borrero Hermanos

Sucesor: José Borrero Carrasco

Almacén de Drogas y Fábrica de Jabones

¡NO CONFUNDIRSE!

Droguería de La Placeta

La más antigua y mejor surtida

General Mola, 3 - HUELVA - Teléfono 1512

TINTORERIA LARIOS Y ADEMA

FUNDADA EN 1852

Plaza de las Monjas, 2 y Bocas, 11

Mande a limpiar ó teñir sus prendas a esta casa

que garantiza sus trabajos

Plaza de las Monjas, 2 y Bocas, 11

TELEFONO 1348

Biblioteca de DIARIO DE HUELVA

EL SANTUARIO DEL HOGAR

(TOMO SEGUNDO)

FOLLETÍN

Novela de costumbres, original de D. Julián Castellano y Velasco. Autorizada por la casa Editorial Castro S. A. de Carabanchel.

NÚM. 501

... pero su acompañante, que ya estaba dentro, le dijo:

—No bajas, Colás márchate; porque ya conozco el sitio.

—¿Pero va usted a entrar en la casa?

—¡Que se yo! ¡Allá veremos! Como verán nuestros lectores, los recién llegados no eran otros sino Colás y Bisuet, su interlocutor en la posada.

—¡Miserable! —dijo Destreil para sí ocultándose cuidadosamente detrás de uno de los árboles del jardín.

Bisuet, ya en terreno firme, se despidió de Colás y avanzó. Los pasos de Colás que se alejaba llegaron claramente a oídos de Destreil.

Pasaron unos cuantos minutos.

Bisuet arregló un tanto sus vestidos descompuestos por el salto y por el escaló de la tapia. Destreil respiraba procurando

Bisuet quedó inmóvil tras el formidable golpe que sufrió su cuerpo en la caída y Destreil se separó de aquel sitio, murmurando:

—¡Huyamos no nos tiendan una emboscada! Dios dirá mañana.

CAPITULO XCI

El encuentro

Cuando Destreil llegó a la posada, iba pálido, convulso y agitado.

Las escenas en que acababa de intervenir como protagonista, influían con su recuerdo, sobre su ánimo.

Era presa de una violenta situación nerviosa.

No podía apartar de su imaginación cuanto acababa de presenciar, ni podía desear de su espíritu las tristes consideraciones que le sugería el recuerdo de su estancia en el jardín de la casa de Luisa y su violento encuentro con el malvado Bisuet.

trató de defenderse cuando le acometió!

¡Ni siquiera opuso la resistencia que emana de un resto de dignidad y de decoro, a los golpes que le dió, y a las injurias que le lanzó al rostro.

Era un cobarde que iba allí, como el lobo en busca de su presa, y que huyó cuando una mano honrada le dió su merecido.

Pero ¿le había matado?

Cuando se separó de él, dejándole inmóvil contra la pared, pareció contraerse su cuerpo extrañamente.

¡Bah! Después de todo si le había muerto bien estaba.

Pero la justicia podía saberlo, y la justicia lo buscaría como autor de la muerte de Bisuet, y la justicia le condenaría ignominiosamente, porque la justicia no oiría la relación de los motivos que tuvo para matarlo.

¿Cómo había de comprender el juez que tuvo razón para estrangularle, ni como había el juez de penetrarse de todas aquellas consideraciones ni de todos aquellos fundamentos!

Después de todo las reflexiones de Destreil eran bien fundadas, porque su situación, en aquel desesperado caso que su imaginación forjaba, no era más envidiable.

Aparecía en el pueblo como un asesino vulgar que había sa-

cado al campo a su víctima para darle muerte de un modo alvoso y miserable.

¡Horror!

Tales eran los pensamientos que embargaban en absoluto la imaginación de Destreil cuando se separó de las tapias del jardín de Luisa y, dejando tendido al lado de ellas a Bisuet, se dirigió a la posada.

En ésta todos dormían en silencio.

Solo él, en su cuarto, con la luz encendida sobre una mesa, velaba meditando.

Ayudada la frente sobre una mano y el codo sobre la mesa, fijos los ojos desmesuradamente abiertos en la luz que chiproteaba consumiéndose, su pensamiento vagaba.

El cuerpo, sin embargo, pedía sosiego y tranquilidad, los párpados le pesaban de un modo extraordinario y comprendiendo al fin que debía acostarse, apagó la luz y se echó vestido sobre el lecho.

Tardó algo el sueño en apoderarse de él, pero se durmió al fin.

Su sueño fué inquieto e intranquilo.

No bien cerró los ojos, comenzaron a desfilas ante él mil extrañas figuras.

Entre ellas veía a Bisuet que le increpaba iracundo con los puños cerrados; a la buena de la señora de Gobillot que le por-

Ayuntamiento de Madrid

Delegación Provincial de Trabajo

Se ordena a todos los industriales, comerciantes, entidades empresariales, particulares, que en el plazo improrrogable de 8 días envíen a esta Delegación una relación jurada de los empleados y obreros fijos que tenían el 18 de Julio de 1936, con expresión de los que posteriormente han sido movilizados en el Ejército y Milicias.

Los contraventores de Orden, así como las falsedades de los

datos consignados en las relaciones juradas serán castigados con todo rigor.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Huelva 4 de Mayo de 1938.

II Año Triunfal

El Delegado Provincial de Trabajo

M. CASTILLO

AYUNTAMIENTO

Mercado del Carmen

Precios al público de frutas y hortalizas en el día de la fecha

Kilo.—Pesetas	Repollos, de 0'70 a 1'75
Niperos, de 1'30 a 1'40.	Lechugas, de 0'10 a 0'30
Peros, de 2'00 a 3'50	Acelgas, de 0'05 a 0'20
Higos, de 0'80 a 1'20	Abanicos, 0'05 a 0'15
Pasas, de 2'60 a 3'20	Lardillos, de 0'05 a 0'70
Patatas, a 0'60 pesetas	Espinacas, de 0'05 a 0'20
Moniatos, de 0'30 a 0'40.	Espárragos, de 0'10 a 0'90.
Habas verdes, de 0'30 a 0'40.	Zanahorias, de 0'10 a 0'30
Tomates, de 1'40 a 1'50.	Remolachas, de 0'10 a 1'30
Habichuelas, de 1'80 a 2'20.	Ajos, ristra, de 1'00 a 2'00
Cebollas por manojos, de 0'60 a 1'00 peseta.	Pimientos, de 0'20 a 0'30
Castañas peladas, a 1'20	Cocos, de 1'25 a 2'50
Núcces, el ciento, de 1'75 a 2'25	
Fresas, de 2'00 a 3'00.	Por docenas
Guisantes, de 0'70 a 1'20.	Naranjas, de 3'00 a 3'50.
Calabazas, a 1'00.	Limonos, de 1.20 a 2'00
	Alcauciles, de 1'40 a 3'00.
Por piezas	Plátanos, de 1'20 a 2'00
Totes, de 0'70 a 1'00	Huevos, de 3'60 a 4'00
Coliflores, de 0'60 a 2'00	Huelva 4 de Mayo de 1938.
	—II Año Triunfal.

Precios de pescados y mariscos en el mismo día de la fecha

Kilo.—Pesetas	Corvina, de 3'00 a 4'00.
Pescadillas, de 1'50 a 2'00.	Atún salado, a 1'50.
Merluzas, 1'60 a 3'50.	Marrajo, a 3'00.
Calamares, de 2'00 a 3'00.	Cazón, de 1'00 a 1'50.
Lenguados, de 3'00 a 5'00.	Gallo, de 1'80 a 2'00.
Besugos, de 1'00 a 1'80.	Raya, de 0'60 a 1'00.
Salmonetes, de 2'00 a 4'00.	Pámpanos, a 2'00.
Rubios, de 1'00 a 1'40.	Brecas, de 1'00 a 1'60.
Pargo, de 2'00 a 3'00.	Peje Gallos, 1'00 a 1'40.
Rapes, de 2'00 a 3'00.	Cigalas, de 1'00 a 1'25.
Morrallas, de 0'60 a 1'00.	Gambas, de 1'20 a 2'00.
Chocos, de 1'40 a 1'80.	Almejas, 0'50 a 0'75.
Pajales, de 0'60 a 1'40.	Coquinas, 0'50 a 0'70.
Jureles, de 0'30 a 0'50.	Ostiones docenas, a 0'40.
Sardinias, a 1'40.	Huelva 4 de Mayo de 1938.
	—II Año Triunfal.

DE BEAS

Nuevo cristiano

Con el nombre de José ha sido bautizado en la iglesia parroquial de esta villa el recién nacido hijo de nuestro estimado amigo, don Martín Sayago, farmacéutico municipal y de su bella esposa, doña Ana Lucena Clemente.

Fueron padrinos el apreciable joven don Bernardo Botello Sayago, representado por su tío, don Martín Sayago y la distinguida señorita Ricarda Botello Sayago.

Aunque la ceremonia se celebró en familia por el luto reciente que guardan los padres, varios amigos íntimos fueron obsequiados por la tarde con exquisito vino, abundantes tapas y habanos.

Reciban nuestra enhorabuena los felices padres y abuelos del nuevo cristiano.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestros distinguidos amigos don Manuel Lucena Sánchez, secretario de la Casa-Cuma de Ayamonte y don Antonio Lucena Clemente, alférez de Ingenieros.—Corresponsal.

El cupón de los ciegos

El número premiado en el sorteo de ayer 4 es **926**

A las Playas

— DE —

Punta Umbría

BARCO A MOTOR

Rápido

HORARIO

Salidas de PUNTA UMBRIA

8'30 de la mañana

3'30 de la tarde.

Salidas de HUELVA

1'30 de la tarde

5 de la tarde.

LOS DOMINGOS

Salida de PUNTA UMBRIA

8'30 de la mañana.

6 de la tarde.

Salida de HUELVA

10 de la mañana

7 de la tarde.

González Marín en el Teatro Mora

Por fin, pudimos recrear y solazar nuestro espíritu escuchando la voz emocionante del eminente recitador González Marín en su magnífico recital de anoche en el teatro Mora.

Poco nuevo, nada mejor dicho, podemos añadir a lo que ya se ha dicho y escrito acerca de este gran artista, cuyos méritos corren parejas con su clásico españolismo, del que sabe hacer magnífica ostentación en estos recitales, honda exaltación de España con sus «rosas azules» y con sus cantos a Castilla y a Andalucía.

El acto, que comenzó con el Himno «Cara al Sol», fué dividido en tres partes. En la primera conocimos una colección de inspiradísimos «poemas azu-

les», que en los labios, en los brazos y en la expresión de González Marín adquieren la máxima emoción, de la que participa el público, cuya atención y voluntad se entregan totalmente al excelentísimo declamador.

Cantos a la Andalucía y a Castilla, en sus peculiares características y tradiciones, fueron las dos últimas partes, arrancando del auditorio—no tan numeroso como hubiera sido de desear—las ovaciones más entusiastas.

Terminó la velada con el Himno Nacional y varios vitores patrióticos que, dados por González Marín, fueron contados por todos con verdadero enardecimiento.

La legítima Torta de Castilleja

INÉS ROSALES

No existe ninguna que la iguale.

Representante: MIRALLES, Rascón, 38.—HUELVA



Técnica Clínica; Auxilia y Guía de Enfermera, por María Oliveras Devesa ...

«¡Hitler! Caudillo», Manuel Marín, Editor. ...

«Sangre y Fuego», por Angel Gollonet y José Morales. ...

«Hombres y Pueblos», Eduardo Perez Herrada ...

«La Guerra en España», por Leopoldo Nunes. ...

«Seis meses de anarquía en Extremadura», prólogo del Excelentísimo Sr. Gobernador militar de Badajoz, don Eduardo Cañizares Navarro. ...

Bandos, Leyes, Decretos, Ordenes e Instrucciones generales de más frecuente uso. ...

«¡A Bilbao!», por Pedro Gómez Aparicio ...

«Por España», por Angel Cruz Breda, prólogo de García Sánchez. ...

«Manual del Fascismo», por Fernando de Alvia

»Catecismo de Puericultura», por J. Bosch Marín ...

«Frente a Madrid», por Moreno Dávila. ...

«Corporativismo», por M Sancho Izquierdo

«Poesía», por José María Pemán. ...

«Romancero de la Reconquista 1938» por N. Sanz y Ruiz de la Peña ...

«Plegarias y Bayonetas» por Juan Lebrero Escudero

«Estampas vivas de una España inmortal», por Agustín Bravo Ruesco. ...

»Rojo y Azul», por Angel Gollonet y José Morales

Cosmología», por Ramón Soto Fernández, ...

«De Espejo a Madrid con las tropas del general Miaja», por José Cirre Jimenez ...

Dietarios 1938

De venta en la Papelería del DIARIO DE HUELVA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DR. P. GUERRERO

OCULISTA

de las Clínicas Oftalmológicas de Madrid, Barcelona y París

CONSULTAS: De 11 a 1 y de 3 a 6

General Primo de Rivera, 5 HUELVA

Tu dinero se puede emplear en papillas que sustituyan al pecho de las madres que por padecer los horrores del hambre no pueden criar a sus hijos.

“La Vasco-Navarra”

Compañía de Seguros

Netamente española

Fundada en Pamplona el año 1900

Seguros de Accidentes :-: INCENDIOS

COSECHAS y demás ramos

Delegación provincial (Rascón, 23, Huelva)

Teléfono 1358

En la Papelería de DIARIO DE HUELVA

CALVO SOTELQ, 15

han sido puestas a la venta las magníficas reproducciones fotográficas del

Generalísimo FRANCO

debidamente autorizadas por la Superioridad, para las dependencias oficiales

Reproducciones litográficas Varios tamaños

Hitler en Roma

Importante entrevista de Hitler y Mussolini

LONDRES, 4.—Un corresponsal de la Reuter dice que de la entrevista que esta mañana han celebrado en el Quirinal Hitler y Mussolini, seguramente depende la paz de Europa.

El corresponsal dice que de seguro el Duce, con su gran clarividencia política, habrá sabido comprender el verdadero sentido del eje Roma-Berlin y habrá sabido tener en cuenta también el valor del pacto anglo-italiano y la significación de los futuros pactos anglo-francés y franco-italiano.

El Duce—termina diciendo el corresponsal—respetará todos estos pactos y seguirá manteniendo su clara postura política, imprescindible para que el equilibrio y la estabilidad de Europa sean verdaderos.

Hitler ante la tumba del Soldado Italiano Desconocido

Esta mañana Hitler ha estado depositando flores en la tumba del Soldado Desconocido.

A las diez llegó al Palacio del Quirinal Mussolini para entrevistarse con Hitler.

Poco después lo hicieron los ministros Ciano y Alfieri.

A las diez y cuarto próximamente llegaron los ministros alemanes que acompañan al Führer.

Tanto los ministros italianos como los alemanes quedaron aguardando en un salón inmediato a las habitaciones que

ocupa el Führer, mientras que Mussolini pasó directamente a los departamentos de honor en que se aloja el Canciller alemán.

Acto seguido comenzó la entrevista privada entre ambos jefes, sobre cuyos términos se guarda todavía la mayor reserva.

A las doce, Hitler ha marchado al Palacio de Venecia para devolver la visita al Duce.

Gran parada militar en el aeródromo de Cento-Cello

ROMA, 4.—A las cuatro de la tarde comenzó en el campo de Aviación de Cento-Cello la gran parada militar en honor de Hitler.

Cincuenta y dos mil vanguardistas de las diversas armas y milicias fascistas se congregaron en la ancha superficie del aeródromo, que se encontraba adornadísimo con multitud de estandartes y banderas. Millares de personas presenciaron el imponente desfile de los vanguardistas y sus ejercicios que resultaron emocionantes y de una vistosidad cautivadora. Cien y veinte bandas de música con cuatro mil trompetas intervinieron para anunciar los diferentes ejercicios tácticos, gimnásticos y deportivos.

A las cuatro y minutos llegaron al campo de Aviación, en coche azul descubierto, Adolfo Hitler y Benito Mussolini. Detrás iba el cortejo de coches

que ocupaban los ministros alemanes e italianos y demás séquito.

Antes de entrar Hitler y Mussolini en el campo de Aviación recorrieron el campo de Roma, donde se había concentrado un Ejército de jóvenes «camisas negras», que fueron revistados por el Führer y el Duce.

A las cuatro y media en punto de la tarde el coche que conducía a Hitler y a Mussolini hacía su entrada triunfal en el recinto del aeródromo de Cento-Cello, siguiendo la Avenida de Honor, construida en homenaje al Führer alemán hasta la tribuna especial que habían de ocupar Hitler y Mussolini. El Führer ostentaba en su uniforme color kaki las insignias de «caballero de honor» de las milicias fascistas italianas.

Después de estrechar fuertemente las manos de las personalidades que le aguardaban cerca de la tribuna y de una manera muy especial las del mariscal Graciani, el Führer subió a la tribuna, acompañado de Mussolini, y pocos instantes después empezaba la gran parada militar que resultó emocionantísima, un espectáculo realmente magnífico e inolvidable.

El Secretario general del partido fascista, Starace, desde otra tribuna y por medio de potentes altavoces, dirigió los ejercicios de las fuerzas fascistas militarizadas, distinguiéndose los carros de asalto rápidos.

Las 4.000 trompetas interpretaban durante la ceremonia canciones fascistas italianas y alemanas.

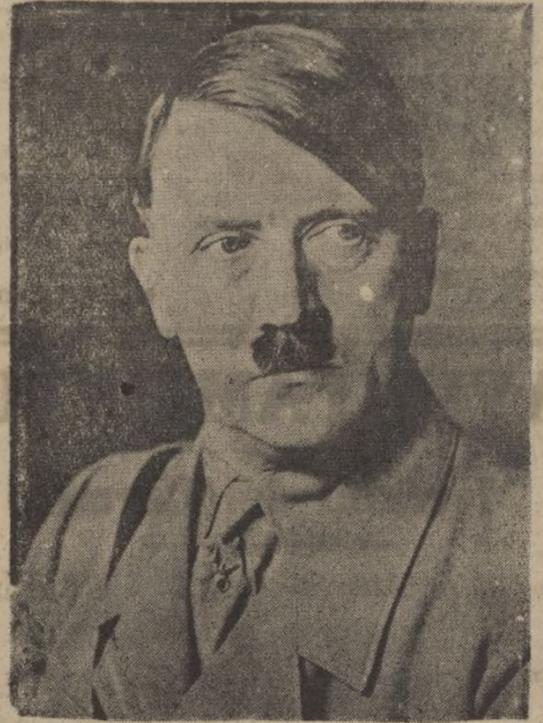
Hitler no cesaba de prodigar su admiración por el maravilloso espectáculo que presenciaba, y tuvo palabras de caluroso elogio para los pilotos de la aviación sin motor, que ejecutaron acrobacias desconcertantes.

El «fuhrer» habla a los elementos hitlerianos residentes en Italia

ROMA, 4.—Después de la Gran parada militar en el aeródromo de Cento-Cello el «fuhrer» y el «duce» se dirigieron a la basílica Constantino para presidir la reunión de los elementos hitlerianos que residen en Italia. Al llegar el «fuhrer» con Mussolini pasó revista a los destacamentos hitlerianos, que vestían sus uniformes y que acogieron la presencia de Hitler con demostraciones de entusiasmo desbordante.

Hitler y Mussolini tomaron asiento en sendos sillones ante el ábside de la basílica. Una banda de música interpretó la Marcha Real italiana y el himno fascista italiano. Después de breves palabras de saludo del jefe de los elementos hitlerianos, el «fuhrer» pronunció un discurso en alemán, fuertemente interrumpido

ROMA-BERLIN



El «Führer» Adolfo Hitler que ha sido objeto de un apoteósico recibimiento en la Italia fascista...

por los aplausos y vítores de los congregados.

Dijo Hitler: «Es para mí una de las horas de mayor emoción que he vivido aquí. Me alegro, sobre todo, poder saludar a mis alemanes en esta ciudad de Roma, que es la que más respeto me merece de todas las ciudades del mundo. Os agradezco vuestra fidelidad, que no es sólo a mi persona, sino al nuevo gran Reich alemán.

Nuestras virtudes, nuestros rasgos de carácter se asemejan mucho a los de este gran pueblo italiano donde ahora nos hallamos. Quiero también exponeros mi gratitud por vuestros votos fervorosos en favor de la nueva Alemania. Sé, ciertamente, que todos vosotros queéis lo que todos los alemanes anhelan: una gran patria, uni-

da y fuerte. Estoy convencido de que vuestra fidelidad a los conceptos nacional-socialistas son la base de la grandeza y de la libertad de nuestra patria alemana. Deseo que aquí en Italia forméis una pequeña y grande comunidad representativa legítima de las virtudes del pueblo alemán, tal como existe entre todos los compatriotas del Reich en todas partes del mundo. Alemania no os olvida. Me siento feliz porque os halláis en un pueblo que, como el italiano, os ha permitido descartar de vuestro espíritu toda preocupación. Italia es, por derecho propio, nuestra mejor amiga y aliada.»

Terminada la ceremonia, Hitler y el «Duce» abandonaron la basílica, marchando al Palacio del Quirinal.

El «fuhrer» y el «duce» hablarán el sábado, siendo radiados sus discursos al mundo entero

ROMA, 4.—Se anuncia en los medios competentes que el sábado de la presente semana las emisoras italianas y alemanas como final de los actos organizados en Italia en homenaje a Hitler, el «fuhrer» alemán y el «duce» italiano pronunciarán sendos discursos, que serán retransmitidos por todas las emisoras italianas y alemanas a todo el mundo. A estos discursos, anticipadamente, se les atribuye una trascendental importancia.

Las conversaciones entre Hitler y Mussolini

ROMA, 5 (madrugada).—La Agencia Stefani comunica que la entrevista entre Hitler y Mussolini, en ocasión de la visita del primero al Palacio Venecia, duró hora y media. Entretanto, los ministros italiano y alemán de Negocios Ex-

tranjeros tuvieron ocasión de conversar sobre cuestiones que interesan a los dos países e hicieron constar la amistad que existe entre ambos pueblos.

Hitler y Mussolini celebrarán otras varias conversaciones.

Estamos redimiendo a España de un lustro de oprobio y vergüenza y surge victoriosa porque en el campo de batalla dan su sangre muchos hermanos nuestros.



El «duce» Mussolini que, con Hitler, está jalonando con firmes pilares la paz de Europa.